



Reglamento:

X CARRERA URBANA PUERTO DE LA CRUZ

Artículo 1º - ORGANIZADORES:

Club Atletas 97 Clínica del pie Luengo en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, Federación insular de Atletismo de Tenerife y con el patrocinio de IRMO, By LASER, La Orotava y Hotel Vallemar.

Artículo 2º - Lugar y fecha de la prueba:

Puerto de la Cruz, circuito homologado de 2,5km con salida y meta en plaza del charco.

Fecha 14/06/2025.

Artículo 3º - Horario de salidas:

Salida 5K BY LASER, LA OROTAVA, 18:00 horas.

Salida 10K IRMO, 19:00 horas. (Cto de Tenerife en ruta)

Carrera infantil, primera salida 16:00 horas.

Artículo 4º - Las carreras tendrán límite de atletas inscritos.

Artículo 5º - Las pruebas tendrán un tiempo de corte y cierre de circuito de:

45 minutos para el 5km y de 1:30 para el 10km.

Artículo 6º - Quien puede participar:

Las carreras están abiertas a todas aquellos/as corredores/as federados o no federados que tengan cumplidos los 16 años el día de la prueba en adelante para el 5km y de 18 años en adelante para el 10km.

Todo corredor/a participa en la pruebas bajo su entera responsabilidad y declara encontrarse en un nivel físico apto para terminar la carrera en la que esté inscrito.

Artículo 7º - Categorías:

5KM: Promesas (16 a 23 años) Senior (24 a 34 años) master A (35 a 44 años) Master B (45 a 54 años)

Master C (de 55 a 64 años) Master D (de 65 a 74 años) Master E (de 75 años en adelante)

10KM: Senior M/F (18 a 34), veteranos: M35/F35 (35 a 39), M40/F40 (40 a 44), M45/F45 (45 a 49), M50/F50 (50 a 54), M55/F55 (55 a 59) , M60/F60, M65/F65, M70/F70, M75/F75, M80/F80 Y MÁS.

Carrera infantil:

Pitufos (hasta 5 años) 150 mts. - SUB 11 (de 6 a 10 años) 500mts. - SUB16 (de 11 a 15 años) 1km.

La carrera infantil “pitufos” tendrá un carácter no competitivo.

Categorías Sub 11 y Sub16: Medalla a los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninas.

Medalla finisher y camisa full print para todos los niños participantes.

Artículo 8º - Plazos y Coste de la inscripción:

Del 21 de Abril al 4 de Mayo: 5KM – 10€ / 10 Km – 12€

DEL 5 AL 31 de Mayo: 5km Y 10 km : 15€

Carrera infantil: Del 21 de Abril al 31 de Mayo precio: 5€

Dorsal solidario: 3€ (Día de la carrera en stand en plaza del Charco)

Último día para cambios de inscripción 31/05/2025. (carreraurbanapuertodelacruz@gmail.com)

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento, así como de las condiciones de compra. El atleta inscrito que no pueda asistir a la prueba no podrá transferir los derechos de participación a otra persona.

No se aceptará la devolución del importe bajo ninguna circunstancia.

Artículo 9º - Puntos de inscripción:

Web: www.gesportcanarias.com

Artículo 10º - Dorsales:

Los/as atletas deberán llevar el dorsal situado en la parte delantera, en el pecho y visible en todo momento de la carrera, de no ser así podría ser motivo de descalificación.

Artículo 11º - Recogida de dorsales:

Carrera adulta: se comunicará median correo electrónico y en las redes sociales oficiales de la prueba.

Carrera infantil: Sábado 14 Junio de 15:00 a 16:30 horas en la Plaza del Charco (salida/meta)

Para recoger el dorsal propio y/o de otra persona será imprescindible presentar DNI. En el caso de recoger el de otra persona vale impreso o foto en el móvil.

Artículo 12º - premios:

Trofeos para los tres primeros de la general y de cada categoría.

Artículo 13º El organizador se reserva el derecho a expulsar de las carreras a aquellos atletas que no estén correctamente inscrito en la prueba o que el organizador lo estime oportuno si no cumple el reglamento y/o normativa.

Artículo 14º Consideraciones:

Las tallas de las camisetas full print conmemorativa de regalo se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la del cierre de las inscripciones.

Artículo 15º Daños y Responsabilidad.

La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y accidente para cubrir toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de Organización.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de los perjuicios que le pueda ocasionar su participación en la prueba. Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Artículo 16º Suspensión de la prueba.

La prueba no se suspenderá por causas de climatología adversa, salvo que exista riesgo para la integridad física de las personas participantes o bien se produzca una situación de emergencia civil. En este caso, la Organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos.

La Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, tanto en su itinerario como en la distancia total, horario, así como la posibilidad de realizar un aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos.

Artículo 17º todo aquello no previsto en este reglamento se regirá por el reglamento de la I.A.A.F. y la R.F.E.A. y q la organización determine.